

FRANCISCO ARTURO VEGA DE LAMADRID GOBERNADOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ANUNCIO QUE EL CONGRESO DEL ESTADO HA DIRIGIDO AL SUSCRITO PARA SU PUBLICACIÓN, EL ACUERDO NÚMERO 20 CUYO TEXTO ES EL SIGUIENTE:

LA H. XXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL ACUERDO N° 20 AL

**Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California
Ejercicio Fiscal 2012**

ÚNICO.- Se aprueban las Cuentas Públicas de Ingresos, Egresos y Patrimonio al Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California (TJE), por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012.

DADO en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del H. Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la Ciudad de Mexicali, B.C., a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil trece.

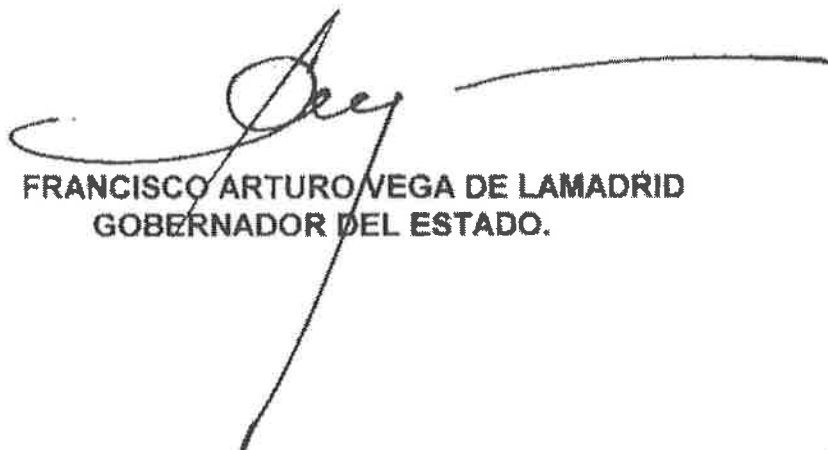

DIP. CUAUHTÉMOC CARDONA BENAVIDES
PRESIDENTE




DIP. JOSÉ ALBERTO MARTÍNEZ CARRILLO
SECRETARIO

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 49 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, IMPRÍMASE Y PUBLÍQUESE.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A LOS TRECE DIAS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.



FRANCISCO ARTURO VEGA DE LAMADRID
GOBERNADOR DEL ESTADO.



GUILLERMO TREJO DOZAL
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.